



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03  
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 5ª	Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 11 de agosto de 2014
Clave: CIE-05-2014		

Siendo las trece horas con doce minutos del once de agosto de dos mil catorce, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el Capítulo IV, artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal; para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil catorce.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

#### Vocales:

- Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, designado representante de la Secretaría Administrativa, mediante oficio No. IEDF/SA/1602/2014.
- Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
- Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
- Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.
- Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

#### Asesores:

- Lic. Jesús Armando Pérez González, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- C.P. José Guadalupe Campos Hernández, Encargado del despacho de la Contraloría General.

#### Presidente

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para presidir en esta sesión mediante oficio No. SECG- IEDF/1637/14.

#### Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio No. IEDF/UTSI/302/2014.

Por consiguiente al contar con la presencia del Presidente del Comité y seis integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2014  
11 de agosto de 2014

El Secretario Técnico, procedió a dar lectura al proyecto de Orden del día:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la renovación de cuatro licencias del software Geomedia Profesional.
3. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de internet móvil 3G para la consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015.
4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de internet redundante para la consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015.
5. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares para la consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015.
6. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de 140 tabletas electrónicas.
7. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de 346 equipos de cómputo de escritorio (computadoras).

El Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, en funciones de Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el proyecto de Orden del Día.

En uso de la voz, el C.P. José Guadalupe Campos Hernández, Encargado del despacho de la Contraloría General (CG), refirió que a propósito del punto número 7 relativo a la adquisición de 346 equipos de cómputo de escritorio (computadoras), la CG había recibido una consulta respecto de la adquisición de dichos equipos. En ese sentido la CG había solicitado se mencionara o arrendamiento.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

### COMITÉ DE INFORMÁTICA

El Lic. Jesús Armando Pérez González, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) solicitó que en los puntos 6 y 7 se tuvieran presentes los lineamientos que a su efecto aprobara el Instituto Nacional Electoral (INE) por ser su atribución, si bien es cierto aún no hay dichos lineamientos que estar pendientes de ello.

Respecto a lo externado por el Titular de la UTAJ, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOYGE), aclaró que en el punto del orden del día no lo dice pero en los documentos sí, que la adquisición de las tabletas sería para Participación Ciudadana y no se considera material electoral; y para participación ciudadana el Instituto tiene sus propias atribuciones, entonces no se tendría que tomar en cuenta las atribuciones del INE.

En ese sentido, el Presidente aclaró que se estaba votando el orden del día por lo que los comentarios se considerarían en los puntos en cuestión; sin embargo, respecto del punto 6 externó tener duda en agregar la palabra "o arrendamiento". Lo anterior, en virtud de que se consideró que estos equipos fueran utilizados en la Consulta Ciudadana, y de ser el caso, para el Proceso Electoral, así como en lo referente al monitoreo de precampaña, campaña, y el sistema de recorridos en las sedes distritales, lo cual está descrito en la Justificación de dicho punto por lo que propuso dejarlo tal como está en el proyecto del orden del día y en el desahogo del mismo dar una explicación.

Al no haber más observaciones, el Presidente solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación la aprobación del proyecto del orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad.

El Secretario Técnico continuó con los siguientes puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
2. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la renovación de cuatro licencias del software Geomedia Profesional.	COMENTARIOS RELEVANTES:  El Presidente informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la UTAJ.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2014  
11 de agosto de 2014

	<p>El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas (DEAP) indicó que tenía observaciones de forma, en el sentido de precisar en la Justificación que propone adquirir las licencias para ejecutar las acciones necesarias para implementar la geografía electoral del 2015 según el acuerdo que aprobó el INE con anterioridad.</p> <p>La Lic. Delia Guadalupe del Toro López indicó que se realizaría la precisión, y señaló que efectivamente el INE aprobó mediante Acuerdo No. 48 que el Distrito Federal y otras entidades federativas utilicen la última división distrital aprobada por el Consejo General.</p> <p>En ese sentido, el Instituto requiere procesar esa cartografía ya que es entregada ésta información en grupos de secciones y el Instituto la agruparía en distritos con dicho software.</p> <p>El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas representante de la Secretaría Administrativa (SA), solicitó confirmar si sólo había un proveedor de estas licencias, esto de acuerdo a la documentación presentada.</p> <p>El Presidente confirmó que en la documentación se encontraba una carta del fabricante del software referido, en la que se indicaba la empresa autorizada para distribuirlo en México.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobaron por unanimidad, con las observaciones de la UTAJ, DEAP y DEOYGE.</p> <p>INFORMES: No aplica</p>
<p>3. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de internet móvil 3G para la consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>La CG indicó que tenía observaciones de forma en el formato CI-01, en la descripción breve, solicitando se agregaran " la contratación del sistema electrónico de internet"</p> <p>La DEOYGE solicitó precisar en la Justificación de qué manera se proporcionaría el servicio de internet banda ancha 3G mediante 100 nano SIMS para que el documento sea más específico.</p> <p>El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), en virtud de lo solicitado por la CG aclaró que no se pretende contratar el sistema electrónico por internet, por lo que sugirió agregar solamente " de la aprobación por parte del Consejo General del uso del sistema.."</p>






**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE INFORMÁTICA**

	<p>El Presidente propuso indicar en la Justificación que es a través de cada chip que se daría servicio de Internet al dispositivo donde se instale el mismo, esto con la finalidad de atender lo observado por la DEOYGE.</p> <p>Asimismo, hizo mención que se consideraría las observaciones de la UTAJ, respectó de considerar, de ser el caso los lineamientos que en materia aprobara el INE.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobaron por unanimidad, con las observaciones de la DEPC, DEOYGE, CG y UTAJ.</p> <p>INFORMES: No aplica.</p>
<p>4.- Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de internet redundante para la consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Presidente explicó que el sistema de Internet redundante que se pretende contratar, es un servicio independiente al proveedor que proporciona el servicio (TELMEX), con la finalidad de que no se pierda la continuidad del servicio de Internet.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobaron por unanimidad.</p> <p>INFORMES: No aplica</p>
<p>5. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares para la consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La SA preguntó si se tomó en consideración la experiencia del año anterior, respecto a que en el proceso de la contratación de este servicio, no hubo una amplia participación y el proveedor que si quería participar manifestó que el número de mensajes recibidos era muy bajo para poder costear sus gastos.</p> <p>La DEOYGE aclaró que no se estaba solicitando lo mismo que el año anterior y que en colaboración con la UTSI se hizo la investigación para que existieran por lo menos tres proveedores que puedan proporcionar este servicio.</p> <p>Esto es que se pretendía contratar el servicio para conocer la ubicación de mesas receptoras de votación y adicionalmente para el envío de contraseñas siempre y cuando se aprobará el uso del sistema electrónico por Internet.</p> <p>El representante de la SA reiteró la importancia de cuidar que no sucediera lo mismo que en el contrato del año pasado, que finalmente concluyó con la cancelación de dicho contrato por lo referido con anterioridad.</p>

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2014  
11 de agosto de 2014

	<p>La DEPC solicitó robustecer la documentación en el sentido de aclarar que será usado también para el envío de contraseñas para los ciudadanos que optarán por la votación por sistema electrónico por internet.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad con las observaciones de la DEPC.</p> <p>INFORMES: No aplica</p>
<p>6. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de 140 tabletas electrónicas.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>La CG externó sus dudas respecto a lo que se indicaba en la Justificación del número de tabletas para las sedes distritales.</p> <p>El Presidente aclaró que en reuniones con los Consejeros Electorales de la Comisión de Participación Ciudadana se propuso utilizar dos tabletas por cada sede distrital, para que en el caso de que se apruebe el mecanismo adicional de votación sean utilizadas en 40 módulos.</p> <p>La DEOYGE aclaró que estos 40 módulos serían adicionales a las 1793 mesas que se van a instalar el 9 de noviembre. Esto es, que se propone que haya 3 mecanismos distintos para emitir su opinión.</p> <p>La SA solicitó trabajar en la Justificación de reducción de contenido de integración nacional que se deberá presentar para su aprobación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.</p> <p>El Presidente indicó efectivamente se remitiría la Justificación referida para su presentación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.</p> <p>El Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, sugirió considerar la capacidad de los dispositivos de 32 GB.</p> <p>El Presidente aclaró que se consideró que solo se requiere que los equipos se usen para el sistema y no para almacenamiento por lo que los 16 GB son suficientes.</p> <p>La DEOYGE solicitó ajustar las cantidades en el Anexo Técnico de acuerdo a lo establecido en la Justificación.</p> <p>La UTAJ reiteró considerar de ser el caso los lineamientos que en su caso llegara a aprobar el JNE en materia.</p>



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE INFORMÁTICA

	VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad con las observaciones de la SA, DEOYGE, CG y UTAJ.
	INFORMES: No aplica
7. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de 346 equipos de cómputo de escritorio (computadoras).	COMENTARIOS RELEVANTES: La CG reiteró su propuesta de arrendamiento, lo anterior derivado de una reunión en el Comité del Fideicomiso y que de ahí el Secretario Ejecutivo remitió un documento para observaciones respecto a la adquisición de éstos equipos con cargo al fideicomiso.  En respuesta a esa solicitud la CG se pronuncio por la posibilidad de arrendamiento, ya que el Instituto tendría la posibilidad de contar siempre con equipos actuales y que no se hicieran obsoletos y evitar pagar mantenimiento, evitar el uso de equipos obsoletos. Por lo antes expuesto la CG sugirió, que rentaran dichos equipos.  El Presidente aclaró que efectivamente para saber si al Instituto le conviene adquirir un equipo o no, y esto se puede saber haciendo un estudio de costo-beneficio y propuso dar por recibida la documentación presentada y en una sesión posterior presentar el punto con el estudio referido para estar en condiciones de analizar la factibilidad de dicha comprar.
	VOTACIÓN: Se dieron por presentados los documentos.
	INFORMES: No aplica

### ACUERDOS

**ACU-01-CIE-05-2014.-** Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la renovación de cuatro licencias del software Geomedia Profesional, con las observaciones de la UTAJ, DEAP y DEOYGE.

**ACU-02-CIE-05-2014.-** Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de internet móvil 3G para la consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015, con las observaciones de la DEPC, DEOYGE, CG y UTAJ.

**ACU-03-CIE-05-2014.-** Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de internet redundante para la consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2014  
11 de agosto de 2014

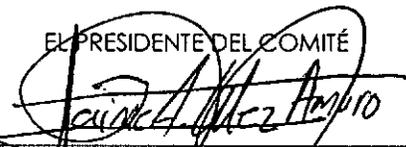
**ACU-04-CIE-05-2014.**- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares para la consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015, con las observaciones de la DEPC.

**ACU-05-CIE-05-2014.**- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de 140 tabletas electrónicas, con las observaciones de la SA, DEOYGE, CG y UTAJ.

Siendo las catorce horas con seis minutos del once de agosto de dos mil catorce, el Presidente del Comité dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal del año en curso.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ



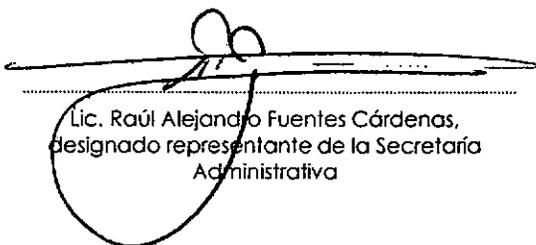
Mtro. Jaime Alfredo González Amaro  
designado para esta sesión

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

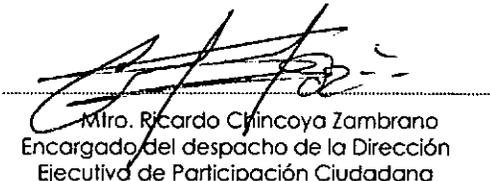


Mtro. Néstor Raúl Coyoacán Rodríguez,  
designado para esta sesión

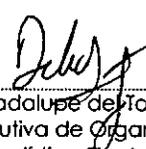
VOCALES



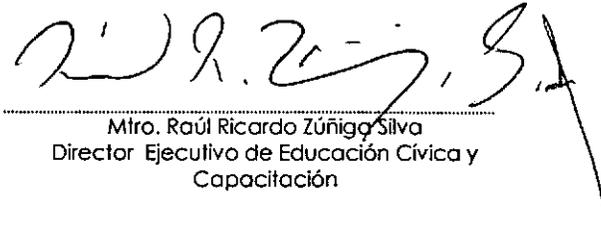
Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas,  
designado representante de la Secretaría  
Administrativa



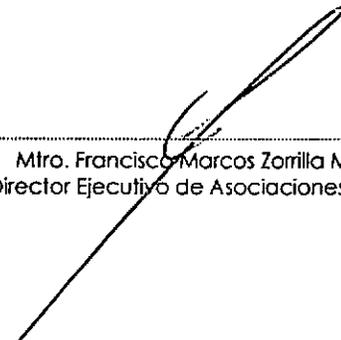
Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano  
Encargado del despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Participación Ciudadana



Lic. Delia Guadalupe de Toro López  
Directora Ejecutiva de Organización y  
Geostatística Electoral



Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y  
Capacitación



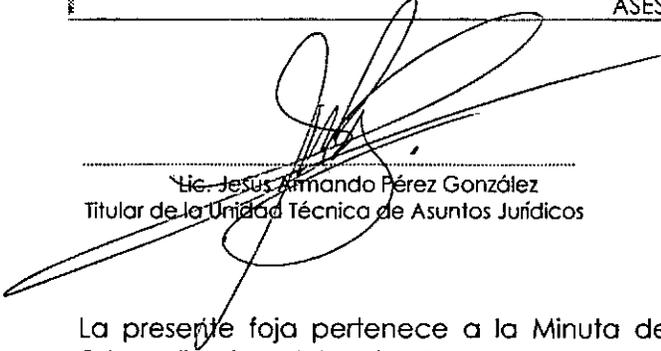
Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos  
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

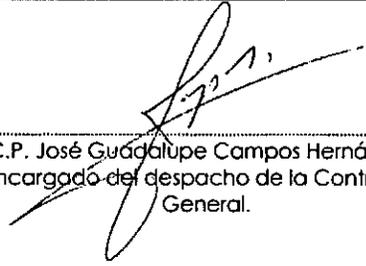


INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

ASESORES

  
Lic. Jesús Armando Pérez González  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

  
C.P. José Guadalupe Campos Hernández,  
Encargado del despacho de la Contraloría  
General.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-05-2014 de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el once de agosto de dos mil catorce.





COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2014  
11 de agosto de 2014